



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py- WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D. N° <sup>427</sup>...../2022  
21/marzo/2022

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EXONERACIÓN DE ARANCELES ACADÉMICOS DE GRADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2022”.** -----

### VISTO Y CONSIDERANDO:

El Circular por el cual se convoca a la postulación de estudiantes de Grado y Pregrado de las Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, para la exoneración de aranceles académicos, correspondiente al periodo académico 2022, en virtud a los siguientes artículos del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción:

- Artículo 208°, inciso “a”, que expresa: *“La UNA, en el marco del cumplimiento de sus fines podrá conceder becas, ayuda económica, premios, exoneraciones parciales o totales de aranceles, a sus estudiantes, graduados, docentes, investigadores, funcionarios administrativos y directivos.”* -----
- Artículo 209°, que establece: *“La UNA o sus unidades académicas podrán exonerar del pago de aranceles académicos en cada periodo lectivo, conforme a la respectiva reglamentación, a los estudiantes que registren un promedio sobresaliente de calificaciones en las asignaturas del curso. Podrán también exonerar el pago de aranceles académicos a los que sobresalgan en otras actividades académicas o culturales.”* -----
- Artículo 210°, que establece: *“La UNA o sus unidades académicas podrán exonerar del pago de aranceles académicos a estudiantes que demuestren insolvencia económica. Estas exoneraciones podrán ser otorgadas hasta un porcentaje máximo del 20% de los inscriptos en la unidad académica en el periodo respectivo. Para acceder a este beneficio, el estudiante deberá registrar un promedio de notas **no inferior a tres (3)**, o pertenecer al 25% de los mejores promedios en el periodo académico inmediato anterior, en cada caso. Además, haber cursado y aprobado un mínimo de asignaturas igual al 50% de las asignaturas desarrolladas en el mismo periodo académico inmediato anterior de los solicitantes.”* -----
- Artículo 211°, que establece: *“La UNA o sus unidades académicas podrán exonerar del pago del arancel en su primera matriculación a los ingresantes que hayan obtenido en los exámenes de admisión, un puntaje mínimo equivalente al 80% del total posible y que acrediten ser de escaso recursos económicos, conforme a la respectiva reglamentación de cada unidad académica.”* -----

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

La solicitud de exoneración de aranceles académicos de los estudiantes de las Carreras de Medicina-Sede Central, Medicina-Filial, Instrumentación y Área Quirúrgica y Tecnicatura Superior en Podología, correspondiente al periodo académico 2022. -----

La nota con Mesa de Entrada N° 2183/2022 de las Univ. Bárbara Marie Meza Laven y Univ. Montserrat Morinigo Bogado, Presidente y Directora de Extensión Universitaria del Centro de Estudiantes de Medicina-Sede Central, por la cual solicitan exoneración de matrícula por méritos deportivos y culturales a los estudiantes que representaron a la FCM-UNA en los diversos eventos deportivos y culturales en el periodo académico 2022. -----

El Memorando N° 01/2022 con Mesa de Entrada N° 2365 de la Lic. Zulma Mieres, Jefa de la Unidad de Bienestar Estudiantil donde presenta informe de los alumnos solicitantes de Exoneración de Aranceles Académicos por Insolvencia, correspondiente al periodo académico 2022. Cabe resaltar que el proceso para la puntuación socioeconómica se ha basado en la “encuesta de solicitud de ayuda económica” aprobada por Resolución N° 152-00-2013 del Consejo Superior Universitario, donde cada solicitante ha completado vía web. Asimismo, el cuadro de puntuación de los niveles socioeconómicos es el siguiente:

NIVEL	VALOR DEL INDICE %
Muy Bajo	Hasta 22
Bajo	De 23 a 38
Medio Bajo	De 39 a 54
Medio	De 55 a 70
Medio Alto	De 71 a 86
Alto	De 87 a 100

El artículo 84°, Inciso “f” del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que copiado dice: *“Adoptar las medidas necesarias y urgente para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo”*. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL DECANO, AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,  
en uso de sus atribuciones legales,**

### RESUELVE:

**Artículo 1° AUTORIZAR la EXONERACION DEL ARANCEL ACADEMICO (matrícula) correspondiente al periodo académico 2022, en virtud al artículo 208°, inciso “a” del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción de acuerdo a la nómina siguiente:**

#### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

#### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
 San Lorenzo – Paraguay

NRO	OBSERVACIÓN	CARRERA	C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	CONSEJERA	MEDICINA	4.202.389	ELIANA AYALA VERA
2	CONSEJERA	MEDICINA	5.038.210	SOFIA DEL SOL GAUTO BARRETO
3	CONSEJERA	MEDICINA	4.353.921	MARIA ALEJANDRA OLMEDO GONZALEZ
4	CONSEJERO	MEDICINA	4.999.262	JOSE ARTURO FORMOSO GAYOSO
5	FUNCIONARIO	INSTRUMENTACIÓN	2.222.871	JOSE SILVERO ESPINOLA MARTINEZ
6	FUNCIONARIO	PODOLOGÍA	2.022.818	RUBEN ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ
7	FUNCIONARIO	PODOLOGÍA	2.293.030	ALCIDES ANTONIO ESTECHE VERGARA
8	FUNCIONARIO	PODOLOGÍA	6.155.648	ANTONIO TOMAS DIAZ OJEDA
9	FUNCIONARIO	PODOLOGÍA	4.375.715	CHRISTIAN DAVID BAEZ ESCOBAR

**Artículo 2° AUTORIZAR la EXONERACIÓN DEL ARANCEL ACADÉMICO (matricula), correspondiente al periodo académico 2022, en virtud al artículo 209° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción de acuerdo a la nómina siguiente:**

### PROMEDIOS SOBRESALIENTES

Nro.	CARRERA	C.I.C. Nro.	APELLIDOS, NOMBRES	PROMEDIO (año)
10	MEDICINA	5.354.321	MIRANDA MARIE OJEDA CUETO	4,86
11	MEDICINA	4.659.697	JESUS NICOLAS ESPINOLA PEÑA	4,6
13	MEDICINA	4.741.578	ABEL LUCIANO MESA ARMOA	4,6
14	MEDICINA	4.201.781	ANA MARIA LAJARTHE FERREIRA	4,6
16	MEDICINA	4.754.124	LUIS MARIA PEÑA GARCETE	4,8

### ACTIVIDADES CULTURALES

NRO	ACTIVIDAD	CARRERA	C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS
17	FOTOGRAFIA	MEDICINA	4.207.999	FANNY GISELLE RAMOS GALEANO
18	FOTOGRAFIA	MEDICINA	6.603.711	KARINA NOEMI BARBOZA
19	MISS MEDICINA	MEDICINA	4.856.462	DIANA ARAMI GUERRERO APODACA
20	CUENTOS CORTOS	MEDICINA	4.832.962	CLAUDIA MELINA CESPEDES CARDOZO

### ACTIVIDADES DEPORTIVAS

NRO	MODALDIAD	CARRERA	C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS
21	FUTBOL DE CAMPO	MEDICINA	4.958.456	ANA PAULA CACERES FERNANDEZ
22	FUTBOL DE CAMPO	MEDICINA	5.099.146	STEFANIA ISABEL KNORR ARGUELLO
23	FUTBOL DE CAMPO	MEDICINA	4.601.217	NATALIA MARIA ESCURRA RUIZ
24	FUTBOL DE CAMPO	MEDICINA	6.652.657	DAYSÍ ARACELI BARRIOS MEDINA

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.







# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
 San Lorenzo – Paraguay

NRO	MODALIDAD	CARRERA	C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS
25	FUTBOL DE CAMPO	MEDICINA	5.395.503	LIDIA BELEN GALEANO RUIZ DIAZ
26	FUTBOL DE CAMPO	MEDICINA	4.719.754	ANGELICA ATIANA VALENZUELA TORRES
27	FUTBOL DE CAMPO	MEDICINA	5.633.791	SOFIA DEL PILAR DELORME ROA
28	FUTSAL	MEDICINA	4.806.463	LIA BELEN MELGAREJO COLORADO
29	FUTSAL	MEDICINA	4.658.287	ALDO NOHAN FRANCO PALACIOS
30	FUTSAL	MEDICINA	4.695.792	MATIAS RAUL RIVAROLA MARMOL
31	FUTSAL	MEDICINA	5.818.159	VINICIUS NICOLAS OVELAR PEREZ
32	FUTSAL	MEDICINA	4.605.353	MARIA ANAHI RIVAS NUÑEZ
33	FUTSAL	MEDICINA	5.436.722	FATIMA PATRICIA ESPINOLA SOSA
34	FUTSAL	MEDICINA	4.555.112	ISAAC DAVID BARRETO LARA
35	FUTSAL	MEDICINA	4.787.999	JUAN VICTOR FABIAN MENDOZA MOREL
36	FUTSAL	MEDICINA	7.506.928	MICAELA DE LOS MILAGROS MARTINSEVICH
37	FUTSAL	MEDICINA	4.878.469	KAREN MARCELA RODRIGUEZ PAEZ
38	FUTSAL	MEDICINA	5.176.014	GABRIELA MARIA BELEN KIUNCER VERA
39	FUTSAL	MEDICINA	4.638.079	MARIA SOFIA GONZALEZ GALARZA
40	FUTSAL	MEDICINA	4.913.861	ANA BELEN BENITEZ TROCHE
41	FUTSAL	MEDICINA	6.112.926	ERIKA MICAELA CHAMORRO BENITEZ
42	FUTSAL	MEDICINA	6.313.089	MATIAS FRANCO DI GIUSEPPE
43	FUTSAL	MEDICINA	5.155.554	NICOLAS ALEJANDRO RAMIREZ GALEANO
44	FUTSAL	MEDICINA	4.932.781	SOL ANAHI GARCIA ORTIZ
45	FUTSAL	MEDICINA	4.618.703	PAOLO FABRIZIO LICITRA YAMBAY
46	FUTSAL	MEDICINA	7.986.041	NESTOR ABEL ALVAREZ YINDE
47	FUTSAL	MEDICINA	4.652.621	ARACELY MARGARITA ZORRILLA BARUJA
48	FUTSAL	MEDICINA	5.201.985	CLARA ALEJANDRA ALDERETE FERREIRA
49	HANDBALL	MEDICINA	4.423.994	JOSE FERNANDO AMARILLA BARRIOS
50	HANDBALL	MEDICINA	5.077.637	OSMAR ENRIQUE DANIEL NUÑEZ PEREIRA
51	HANDBALL	MEDICINA	4.652.763	JEMINA GONCLAVES RECALDE
52	HANDBALL	MEDICINA	5.017.840	LIZ MARIBEL PEDROZO CARRERA
53	HANDBALL	MEDICINA	4.203.072	ALVARO NICOLAS OJEDA AZOCAR
54	HANDBALL	MEDICINA	4.708.477	LUCAS DANIEL VAZQUEZ ARRUA
55	HANDBALL	MEDICINA	4.606.905	SEBASTIAN NAZER ONIEVA
56	HANDBALL	MEDICINA	4.085.094	MARIA ESPERANZA GALEANO RUIZ DIAZ
57	HANDBALL	MEDICINA	6.031.466	MARCELO RAUL PEÑA SOSA
58	HANDBALL	MEDICINA	4.929.963	MICAELA JAZMIN SORIA MORENO

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.







# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mca. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
 San Lorenzo – Paraguay

NRO	MODALDIAD	CARRERA	C.I.C. N°	NOMBRES Y APELLIDOS
59	HANDBALL	MEDICINA	5.690.662	GERARDO ANDRES CUBILLA MEZA
60	HANDBALL	MEDICINA	5.005.064	ANDREA JAZMIN ROTELA ESPINOLA
61	HANDBALL	MEDICINA	4.460.726	MARIA CECILIA RECALDE CARDENAS
62	HANDBALL	MEDICINA	4.385.216	GUILLERMO JOSE FLEITAS RIOS
63	HANDBALL	MEDICINA	5.099.158	JOSE IGNACIO DIOSNEL HELLMAN CORONEL
64	HANDBALL	MEDICINA	5.460.781	MARA JAZMIN ALMADA URUNAGA
65	PADEL	MEDICINA	4.957.711	JORGE RODRIGO RUIZ DIAZ NUÑEZ
66	VOLEIBOL	MEDICINA	4.703.975	CAMILA PATRICIA NOGUERA SANCHEZ
67	VOLEIBOL	MEDICINA	4.425.211	MARIA EMILIA MACHADO MUSRI
68	VOLEIBOL	MEDICINA	4.905.585	VIOLETA MARIA LUJAN GIMENEZ DELGADO
69	VOLEIBOL	MEDICINA	4.327.158	LARA LUJAN VERA SAN MIGUEL
70	VOLEIBOL	MEDICINA	5.038.584	ARACELI FABIOLA GOMEZ VAZQUEZ
71	VOLEIBOL	MEDICINA	4.640.121	LUIS MARIA SAUCEDO ESPINOLA
72	VOLEIBOL	MEDICINA	4.632.504	SUSANA BEATRIZ QUIÑONEZ
73	VOLEIBOL	MEDICINA	4.354.124	VALERIA ELIZABETH GUILLEN FRETES
74	VOLEIBOL	MEDICINA	4.688.818	GUIDO ANDERSON PENNER FUNK
75	VOLEIBOL	MEDICINA	4.141.334	YUNG CHIH SU
76	VOLEIBOL	MEDICINA	5.435.511	ALEJANDRO MATIAS GOMEZ IRIARTE
77	COD MOBILE	MEDICINA	5.265.035	DIOSNEL ELIDE ALFONSO VILLAGRA
78	COD MOBILE	MEDICINA	5.135.789	GONZALO RAUL NOGUERA ROJAS
79	LEAGUE OF LEGENDS	MEDICINA	5.165.994	MAX RODRIGO SEBASTIAN ZARACHO APARICIO
80	LEAGUE OF LEGENDS	MEDICINA	4.251.461	JOSUE DANIEL FERREIRA DA COSTA PERON
81	LEAGUE OF LEGENDS	MEDICINA	4.509.600	MARTIN ALEJANDRO IRALA CACERES
82	LEAGUE OF LEGENDS	MEDICINA	4.930.524	KEVIN SAMUEL DOMINGUEZ AGUILERA
83	TFT	MEDICINA	4.644.627	RODRIGO ADRIAN RAMIREZ FERRARI
84	VALORANT	MEDICINA	5.350.303	CESAR ADRIAN AVALOS VELAZTIQUI
85	VALORANT	MEDICINA	4.307.604	CARLOS ANDRES MEZA ZENTENO
86	VALORANT	MEDICINA	4.252.192	ELIAS ALBERTO MARTINEZ INSAURRALDE

Artículo 3° **AUTORIZAR** la **EXONERACIÓN DEL ARANCEL ACADÉMICO (matricula)**, correspondiente al **periodo académico 2022**, en virtud a artículo **210°** del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo a la nómina siguiente:



### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
 San Lorenzo – Paraguay

NRO.	SEDE	CARRERA	C.I.C. NRO	NOMBRES y APELLIDOS	PROMEDIO (año)
87	CENTRAL	MEDICINA	6.168.062	ARACELY SANCHEZ FRANCO	3,5
88	CENTRAL	MEDICINA	4.649.059	ENZO ADEMAR AYALA LIMA	4,25
89	CENTRAL	MEDICINA	5.826.636	ANDREA TAHIANA RODRIGUEZ TILLERIA	4,29
90	CENTRAL	MEDICINA	5.038.305	GUILLERMO ARIEL GAUTO BARRETO	3,8
91	CENTRAL	PODOLOGIA	5.032.653	LETICIA ISABEL CENTURION BRITZ	5
92	FILIAL	MEDICINA	5.411.332	ADA LUZ LUGO CABRERA	3,71
93	FILIAL	MEDICINA	6.755.764	JOSE ADOLFO CORONEL NUÑEZ	3,5
94	FILIAL	MEDICINA	4.875.377	CAMILA GISSELLE GONZALEZ FERNANDEZ	4,29
95	FILIAL	MEDICINA	6.039.856	SANNY ALEXANDRA GONZALEZ RECALDE	3,8
96	FILIAL	MEDICINA	4.422.604	JUANA SAMIRA ORTIZ BAEZ	3,4
97	FILIAL	MEDICINA	5.785.959	SHIRLEY LORENA MENA CARMONA	3,8
98	FILIAL	MEDICINA	6.775.042	CINTHIA MARLENE MARECOS SANTACRUZ	3,5
99	FILIAL	MEDICINA	4.818.138	GIANINA ANDREA LEDESMA ALFONSO	3,67
100	FILIAL	MEDICINA	5.418.988	MARIA ISABEL MARTINEZ AHRENS	4

**Artículo 4°** AUTORIZAR la EXONERACIÓN DEL ARANCEL ACADÉMICO (matricula), correspondiente al periodo académico 2022, en virtud a artículo 211° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo a la nómina siguiente:

NRO	SEDE	CARRERA	C.I.C.	NOMBRES y APELLIDOS	PORCETAJE
101	CENTRAL	MEDICINA	5.017.374	SILVIO FABIAN GODOY BAEZ	82%

**Artículo 5°** DISPONER la inscripción extemporánea para los estudiantes de Medicina-Malla 2015, Sede Central y Filial Santa Rosa del Aguaray hasta el día viernes 25 de marzo del corriente año. -----

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ  
 Secretaria de la Facultad



Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES  
 Decano

Cc: Dirección Académica, Departamento de Informática Académica, DACA, Coordinación de Carrera-Medicina Sede Central, Coordinación de Carrera-Kinesiología y Fisioterapia, Coordinación de Carrera-Instrumentación y Área Quirúrgica, Coordinación de Carrera-Técnica Superior en Podología, Dirección Filial Santa Rosa del Aguaray, Perceptoría Académica, Pagina Web, Archivo.- LBM/RGM/eds

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.